



PROYECTO DE LEY

Artículo 1°. - Declárese Ciudadano Ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Señor Periodista Roberto Di Sandro.

Artículo 2°.- Dispóngase la entrega de un diploma de honor encuadrado con el siguiente texto:

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Declárese
Ciudadano Ilustre
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
al Señor Periodista
ROBERTO DI SANDRO
Fecha

Artículo 3°.- El mismo será entregado en un acto a realizarse en esta Legislatura.

Artículo 4°. - Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Roberto Di Sandro, nació el 22 de noviembre de 1931 en el barrio de Chacarita. Es un destacado periodista argentino que ha dejado una huella significativa en el periodismo del país. A lo largo de su carrera, ha trabajado en diversos medios de comunicación, desde periódicos hasta televisión y radio, destacándose por su compromiso con la verdad y su habilidad para contar historias de manera impactante y honesta. Hijo de Julia Reibaldi y Carmelo Di Sandro. Su padre fue un reconocido fotógrafo que trabajó para diversos medios, incluyendo La Nación, El Día de La Plata, Noticias Gráficas, Crítica y La Época, convirtiéndose en el fotógrafo oficial del general Perón desde 1946.

Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional "Julio Argentino Roca" del barrio de Belgrano. Siguiendo la actividad de su padre, Carmelo Di Sandro fotógrafo en Casa de Gobierno, comenzó a trabajar a los 14 años acompañándolo en la actividad. Desde temprana edad mostró interés por el trabajo, ingresó a la agencia de noticias Télam en 1945 y posteriormente, el 29 de octubre de 1947, a los 16 años, fue acreditado por ese medio en la Sala de Periodistas de la Casa de Gobierno, donde ha trabajado durante más de 77 años.

Desde entonces y hasta la fecha, 2024, ha permanecido con ese status, designado por los distintos medios en los que trabajó a lo largo de su vida profesional, siendo Crónica el que actualmente lo mantiene destacado allí desde 1975.

Fue despedido de Télam en 1955 tras la caída de Perón. Ingresó en Clarín en 1956, donde trabajó durante 16 años, mientras participaba en radio Mitre, radio Rosario, entre otras. En 1983, comenzó a trabajar en canal Once como cronista desde Casa de Gobierno y fue parte de uno de los noticieros más importantes de la historia televisiva, el "reporter Esso", el primer noticiero de la televisión argentina. También trabajó en la United Press International y la Agence France-Presse.

Su columna "Intimidades de la Casa Rosada" fue la primera lectura de cada mandatario y funcionarios de Gobierno a lo largo del tiempo. Allí donde se develaron los secretos mejor guardados, surgidos en atractivos off the records escritos con fina pluma y rapidez asombrosa en su eterna máquina de escribir Olivetti.

A lo largo de su trayectoria, Di Sandro ha cubierto una amplia gama de temas, desde política y economía hasta deportes y cultura, destacándose por su estilo periodístico caracterizado por la profundidad en la investigación y la imparcialidad en la exposición de la realidad. Ha sido testigo de momentos cruciales en la historia política argentina, como el bombardeo a la Plaza de Mayo el 16 de junio de 1955, la crisis del 2001 y el paso de 29 gobiernos de distintos signos políticos.



Actualmente, continúa ejerciendo el periodismo, contribuyendo con su experiencia y pasión a la labor de informar y educar a la sociedad argentina. A lo largo de su carrera, ha recibido numerosos premios y reconocimientos por su labor periodística, demostrando su habilidad para informar y analizar los acontecimientos más relevantes con profesionalismo y ética.

Desde 1975 hasta la actualidad trabaja para Crónica. Di Sandro mantiene su integridad periodística, priorizando la búsqueda de información por encima de cualquier contenido político.

Algunos de los reconocimientos que el Señor Roberto Di Sandro, a lo largo de sus años de profesión fueron:

- "Personalidad Destacada de la Cultura" por la Legislatura Porteña en 2005.
- Reconocimiento de la Cámara de Diputados de la Nación por su trayectoria y aporte a la cultura y la comunicación en 2013.
- Mención de Honor "Domingo Faustino Sarmiento" del Senado de la Nación en 2019.
- Desde febrero de 2024, la Sala de Periodistas de la Casa de Gobierno lleva el nombre "Decano Roberto Di Sandro", al cumplirse 77 años de su acreditación.
- Menciones especiales de numerosos Presidentes de la Nación a través de los años, con motivo de homenajes especialmente en el "Día del Periodista".
- Distinciones del ámbito periodístico, empresarial y gremial.

El "Tano", como lo conocen sus amigos, es un ejemplo para el periodismo y para nuestra Ciudad de Buenos Aires. Sus valores, profesionalismo, compromiso ético y honestidad en el ejercicio del periodismo son reconocidos unánimemente por todos sus colegas.

Antes de celebrar sus lúcidos 93 años, Di Sandro cumplirá 77 años de profesión desarrollada desde la Sala de Periodistas de la Casa Rosada. Es todo un récord, mayor incluso al de Helen Thomas, que fue corresponsal por cinco décadas en la Casa Blanca hasta que en 2010 fue cesada su acreditación durante la gestión de Barack Obama.

Por todo lo expuesto, por su enorme compromiso democrático y por la calidad humana y profesional de Roberto Di Sandro, solicito la aprobación del presente proyecto de Ley.

Firmado digitalmente por Juan Manuel Valdes
Fecha: 27/11/2024 16:27:56
Legislador
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires